

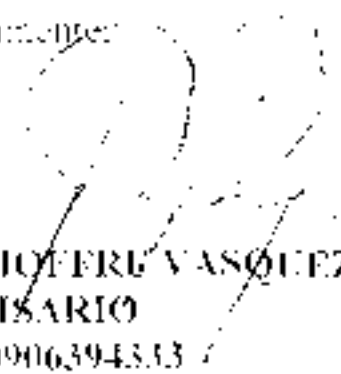
A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE FANRO CIA. LTDA.

Informo que he cumplido con las disposiciones de la Ley de Compañías, en especial a la parte pertinente al artículo 321 y enmarcándome en la resolución No. 92.17.3.0014 publicada en Registro Oficial No. 44 de Octubre 13 de 1992, respecto a mi opinión de la Administración y de los Estados Financieros de la Compañía FANRO CIA. LTDA. Al 31 de Diciembre del 2012, debo manifestarles lo siguiente:

- La administración de la empresa ha sido manejada de acuerdo a los estatutos y a las resoluciones de la Junta General de Socios.
- El Libro de actas de la Junta General y el Libro de Socios se encuentran conforme a las disposiciones de la Ley y reglamento que exige la Superintendencia de Compañías.
- La custodia de la correspondencia, de los libros contables y sociales, Bienes y Valores de responsabilidad ante tercero, se conserva de acuerdo a normas de control interno y de las disposiciones legales.
- El control interno de la compañía durante el año 2012, considero que ha sido satisfactorio en función de sus necesidades bajo una estructura apropiada.
- Luego de efectuar las pruebas correspondientes entre los Libros Contables y los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambio en el Patrimonio de los Socios) al 31 de Diciembre del 2012, reflejan razonablemente la situación financiera de la Compañía, los mismos que han sido preparados de acuerdo a NIIF para PYMES y a las disposiciones para las entidades controladas por la Superintendencia de Compañías.
- Se han practicado los análisis financieros en base a los balances comparativos que sirvieron de base para conocer la realidad de la Compañía.
- Debo dejar constancia además del apoyo recibido de los administradores de la Compañía para la ejecución de mis funciones.

De acuerdo a lo anteriormente anotado podría concluir diciendo que el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio de los Socios al 31 de Diciembre del 2012 presentan la realidad financiera producto de la gestión operacional y administrativa de la compañía.

Atentamente:


ING. JOFRE VASQUEZ DEL ROSARIO
COMISARIO
C. I. 0906394333